



V Premio de la Sociedad Española de Neurología a las mejores Tesis Doctorales

La Sociedad Española de Neurología, a través de la Fundación Privada de la SEN, con objeto de contribuir a la transmisión del conocimiento, apoyar el trabajo realizado en las tesis doctorales e incentivar la investigación dentro del territorio español, convoca la tercera edición del Premio SEN a las 2 mejores tesis doctorales presentadas entre 2022-2024.

Requisitos:

Podrán presentarse a este premio doctores que hayan leído y defendido su tesis durante el bienio 2022-2024, dentro de cualquier subespecialidad recogida en todos los grupos de estudio de la SEN, y que hayan tenido una calificación de Apto o superior.

Dotación económica:

Cada una de las dos tesis seleccionadas tendrá una dotación económica de 1.000 euros brutos, al que se aplicará la retención del IRPF que corresponda de acuerdo con la normativa fiscal vigente en la fecha de los pagos.

Cómo participar:

El interesado deberá remitir por mail el modelo de solicitud, junto al resto de documentación solicitada, desde la publicación de estas bases **hasta el 7 de mayo de 2024**, a la secretaría de la SEN (cientifico@sen.org.es), siendo responsabilidad del remitente confirmar su recepción.

Se adjuntará:

- Modelo de solicitud al premio.
- Archivo pdf de la tesis doctoral.
- Justificación detallada mediante documento acreditativo de la calificación de la tesis, director, fecha de lectura y Tribunal.
- CV actualizado a fecha de presentación de la solicitud.
- DNI del autor de la tesis doctoral.
- Documento de aceptación de bases de esta convocatoria.

Jurado y resolución del Premio:

La concesión del premio la decidirá un jurado formado por la Junta Directiva de la SEN y miembros del Comité Científico de la SEN, cuya resolución es inapelable, pudiendo declararse desierta la adjudicación del premio.

El jurado valorará la relevancia y originalidad de la tesis doctoral, además de la calidad del trabajo y el método empleado.

La resolución se comunicará a los ganadores a finales de mayo de 2024. En el Acto Institucional de la SEN del año 2024 se hará mención y entrega del premio, en el caso de que pueda llevarse a cabo este acto en formato presencial.

El premio será entregado de forma personal al beneficiario, y no podrá ser dado a través de fundaciones o sociedades científicas o mercantiles.



Propiedad Intelectual y Protección de Datos

La Sociedad Española de Neurología informa a los Participantes que los datos de carácter personal que facilite a través de los distintos formularios del Premio serán tratados por la Sociedad Española de Neurología con la finalidad de gestionar su participación en el citado Premio, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos aplicable, incluido el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, el Reglamento General de Protección de Datos (“GDPR”)

El Participante declara y garantiza a la Sociedad Española de Neurología que todos los datos de carácter personal que facilite con ocasión del Premio son veraces y se corresponden con su identidad. Asimismo, el Participante se compromete a no incluir ningún dato de carácter personal de tercero alguno en el formulario de inscripción.

La Sociedad Española de Neurología informa al Participante que todos los campos de texto que se incluyen en los formularios del Premio son obligatorios y deberán ser cumplimentados necesariamente. Su no formalización podría impedir la participación del Participante en el Premio.

El Participante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión o portabilidad, u oponerse, o limitar el tratamiento de sus datos personales, contactando con socios@sen.org.es

La presentación de una candidatura al Premio de la Sociedad Española de Neurología a las mejores Tesis Doctorales no supone la cesión de los derechos que correspondan a los autores, según la legislación vigente en materia de propiedad intelectual e industrial. Los trabajos presentados serán destruidos tras el fallo, con el objetivo de salvaguardar la propiedad intelectual de los mismos.

Según la normativa vigente en materia de Protección de Datos, la Sociedad Española de Neurología informa que los datos personales facilitados para optar al Premio de la Sociedad Española de Neurología a las mejores Tesis Doctorales se incorporarán en un fichero titularidad de la Fundación Privada de la Sociedad Española de Neurología, con el único fin de gestionar las candidaturas. En ningún caso se cederán estos datos a terceros.